



- **De las mujeres de 15 años y más, 59.0% ha vivido incidentes de violencia por parte de pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.**
- **La violencia más frecuentemente contra de las mujeres es en espacios comunitarios: 34.7% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido este tipo de violencia.**
- **De cada 100 mujeres de 15 años y más, 34 han sido objeto de violencia ejercida por el actual o último esposo o compañero a lo largo de su vida.**
- **En promedio fallecen mensualmente 7 mujeres por muertes intencionales: 3 por homicidio y 4 por suicidio.**
- **De los homicidios de mujeres, 41.9% ocurren en su vivienda.**

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto<sup>1</sup>.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

<sup>1</sup> Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

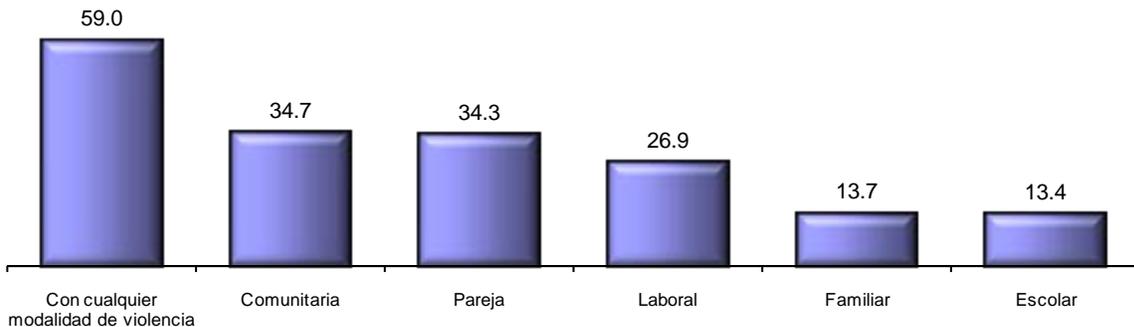


## VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia en la comunidad es la más padecida por 34.7% de las mujeres; le sigue la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 34.3%; la violencia en el trabajo representa 26.9 de las mujeres asalariadas; la familiar 13.7% y la escolar 13.4 por ciento.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia comunitaria, de pareja, laboral, familiar o escolar**



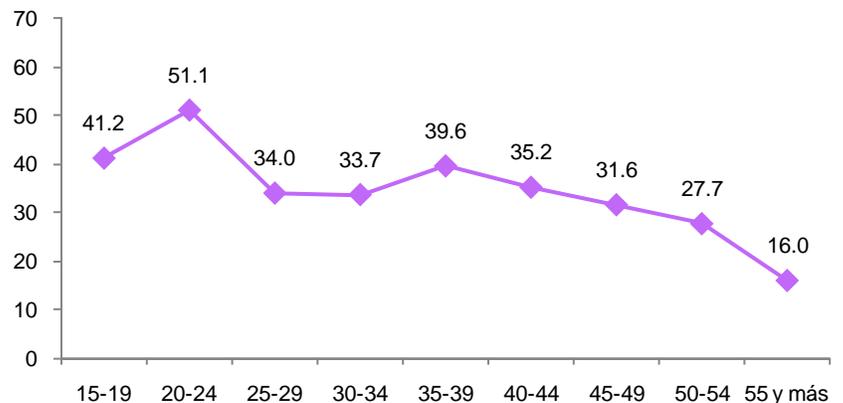
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En el 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (41.2% y 51.1% de las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) en comparación con mujeres de edad avanzada (27.7% y 16% de las mujeres de 50 a 54 años y de 55 años y más) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual).

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.



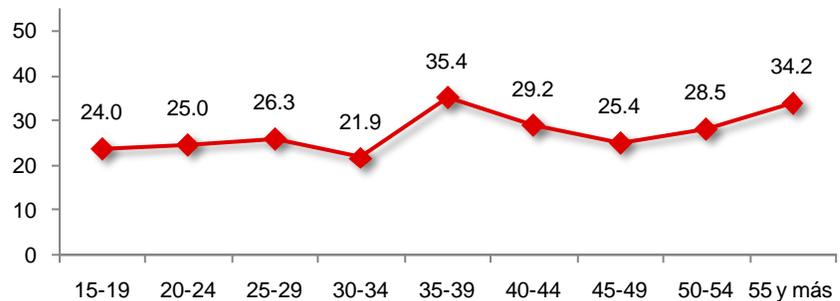
Los resultados de la encuesta señalan que 33 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 14 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 26.9% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 23 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 11 de cada cien declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que trabajan con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad**

La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más entre las mujeres de 35 a 55 años de edad, en particular entre las de 35 a 39 años, de ellas poco más de un tercio declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral.

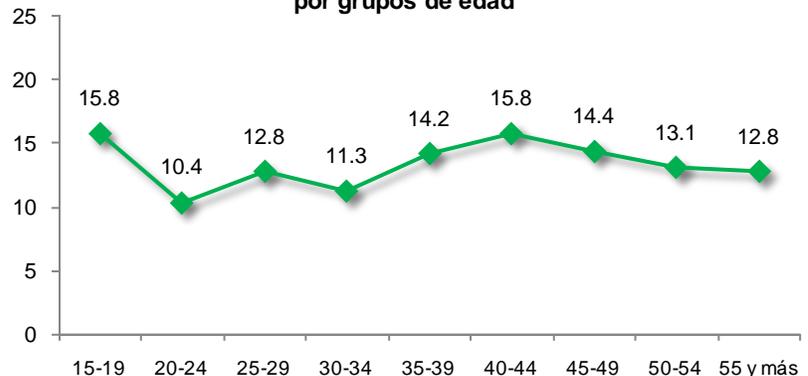


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Esta modalidad de violencia fue declarada por 13.4% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos durante su vida como estudiantes. Su frecuencia alcanza magnitudes similares tanto en mujeres jóvenes como de mayor edad y es menor que la frecuencia de la violencia laboral y familiar.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad**



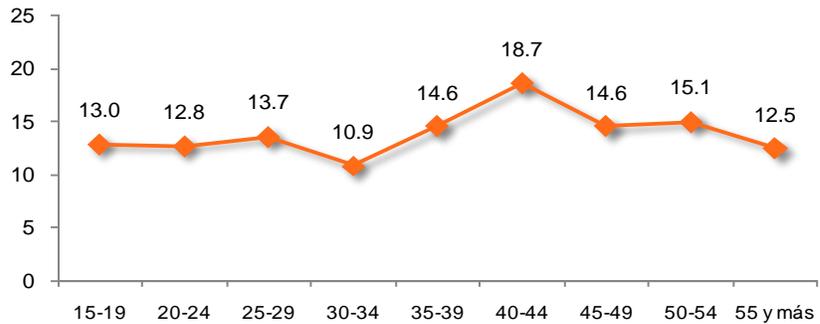
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.



La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 13.7% de las mujeres de 15 años y más.

Su prevalencia por edad muestra una frecuencia variada entre las de 15 años y más, la más baja se observa en el grupo de 30 a 34 años, así como la más alta entre las mujeres de 40 a 44 años de edad.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad



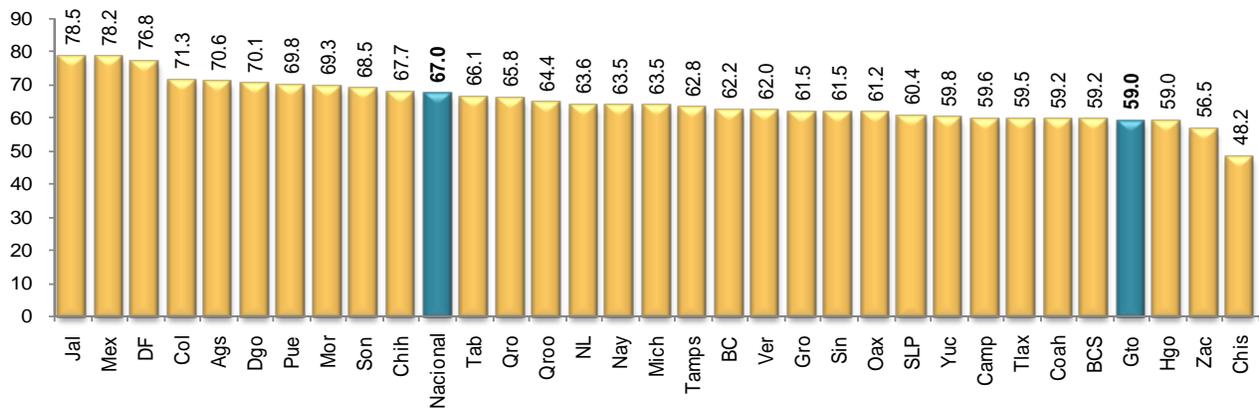
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en diez entidades federativas niveles por encima del promedio nacional, (67% de las mujeres de 15 años y más).

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7 por ciento).

El estado de Guanajuato es uno de los que tiene la prevalencia más baja, donde 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia comunitaria, de pareja, laboral, familiar o escolar.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

### VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como "Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior".<sup>2</sup>

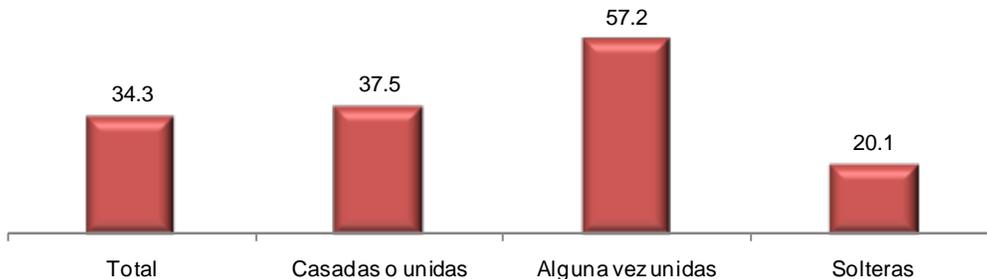
<sup>2</sup> Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.



En 2006, 34.3% de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La violencia conyugal es la forma más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la laboral, familiar y escolar; solamente la comunitaria está por encima con un porcentaje similar (34.7%).

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (57.2%) que las casadas o unidas (37.5%), y que las solteras (20.1%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas.

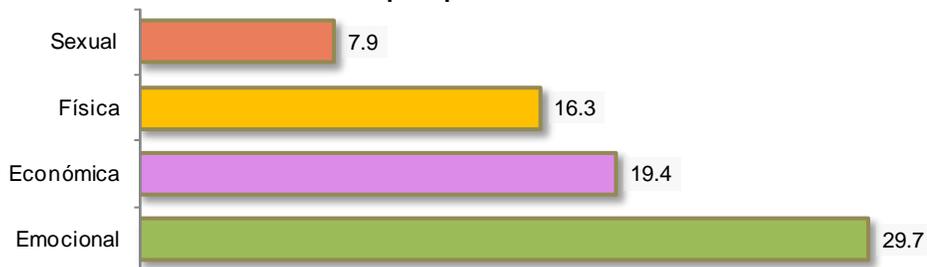
**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por estado conyugal**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La encuesta da a conocer que de cada cien mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 30 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 19 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 16 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 8 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por tipo de violencia**

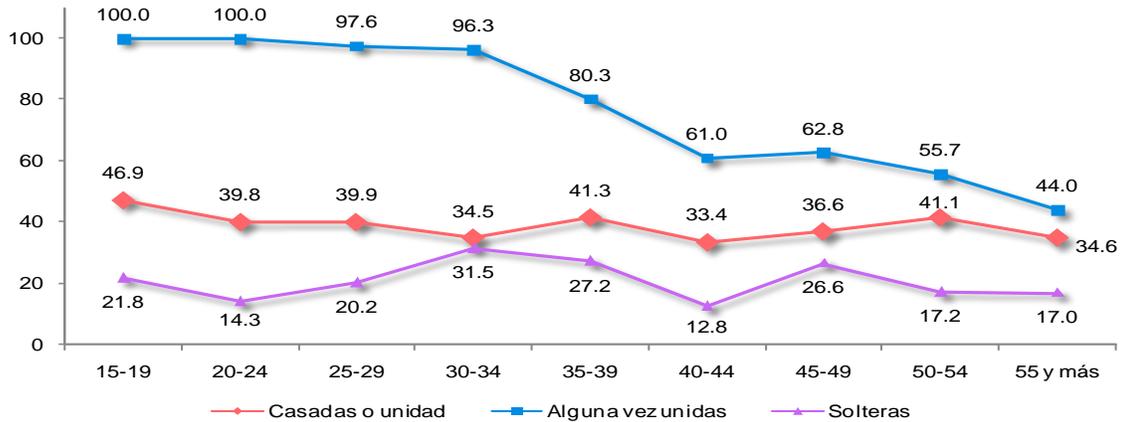


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 50.9% declararon haber sufrido violencia emocional, 42.9% económica, 36.3% física y poco más de una quinta parte (20.5%) sexual. Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres.



Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja o expareja por grupos de edad y estado conyugal



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Entre las mujeres alguna vez unidas la magnitud de la violencia va disminuyendo conforme aumenta la edad. Respecto a las mujeres casadas o unidas se observan niveles similares entre los grupos de edad. En cambio, en las solteras, la prevalencia de violencia denota un ligero aumento hasta el grupo de 30 a 34 años, después de esa edad tiende a disminuir.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia ligeramente más elevada en las mujeres que trabajan (38.5%) y en las que tienen primaria completa, secundaria incompleta o completa (35.2 por ciento).

### MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

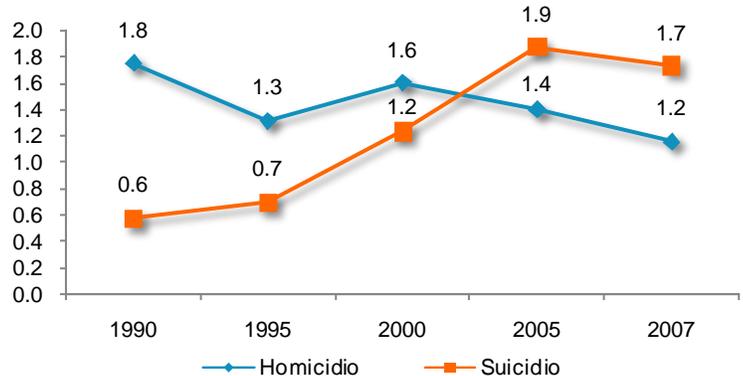
En 2007, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.7% del total de las defunciones y el 14.8% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en el estado en 2007 fue de 77, de los cuales 31 fueron homicidios y 46 suicidios. Esto significa que mensualmente mueren 7 mujeres por violencia: 3 por homicidio y 4 por suicidio.

En Guanajuato, el suicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, ocupando el octavo lugar entre los estados con el índice más alto, con casi el 55 por ciento.

Sin embargo, históricamente el número y frecuencia de los homicidios de mujeres presentan una tendencia a la baja, en tanto que los suicidios tienen un comportamiento a la

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres, 1990-2007



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales 1990-2007. Consulta interactiva de datos.



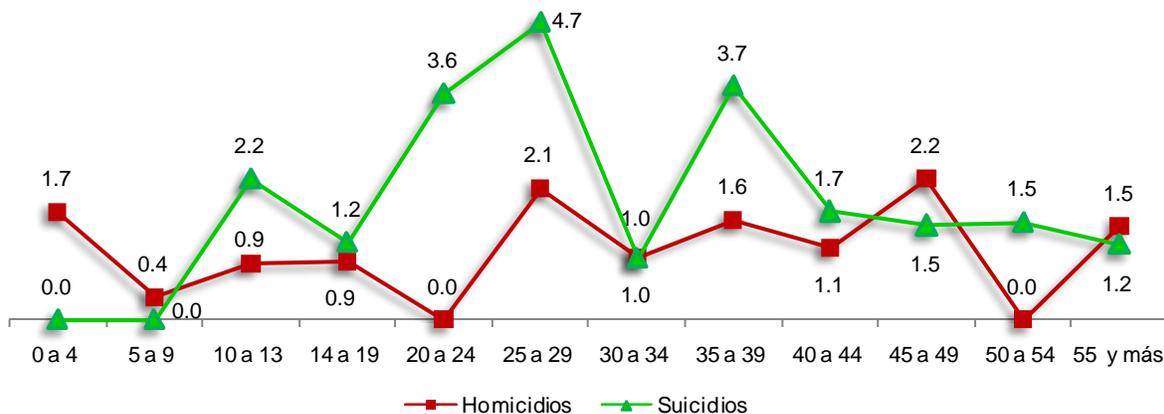
alza.

De 1990 al 2007, la tasa de homicidios pasó de 1.8 a 1.2 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios pasó de 0.6 a 1.7 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, su tasa denota una tendencia ascendente hasta el grupo de los 45 a 49 años con valores que van desde 0.4 hasta 2.2 decesos por cada 100 mil mujeres.

No obstante, se aprecian tasas más o menos constantes, entre 2.1 y 2.2 decesos por cada 100 mil mujeres, entre las mujeres de 25 a 49 años de edad.

**Tasa de homicidios y suicidios de mujeres por grupos de edad, 2007**



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales 2007. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2007. Consulta interactiva de datos.

La tasa de suicidios presenta un comportamiento distinto; alcanza el nivel más alto, de 4.7 suicidios por cada 100 mil mujeres, en el grupo de 25 a 29 años, baja a 3.7 suicidios en el grupo de 35 a 39 años y continúa descendiendo conforme la edad de las mujeres aumenta.

En el estado la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres presenta un mosaico de situaciones.

Hay 14 municipios con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio estatal (1.2 homicidios por cada 100 mil mujeres): el municipio con la tasa de homicidios de mujeres más alta es Tierra Blanca con 11.4 homicidios por cada 100 mil mujeres, siguen los municipios de Jerécuaro con 8.3, Apaseo el Alto con 6.6, San José Iturbide con 6.2, Moroleón con 4.1 y San Miguel de Allende con 4.0. Continúan Villagrán con 3.7, Uriangato con 3.6, Salamanca con 1.6, Valle de Santiago con 1.5, Dolores Hidalgo, Pénjamo y Celaya con 1.4 cada uno, y Silao con 1.3.



Tasa de homicidios y suicidios femeninos por municipio, 2007

Con respecto a los suicidios, 12 municipios registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio estatal (1.8 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más): de mayor a menor tasa de suicidios están: Tierra Blanca (11.4 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más), Moroleón (8.1), Uriangato (7.2), Purísima del Rincón (6.4), Acámbaro (5.6), Salvatierra (4.1), San Luis de la Paz (3.7), Apaseo el Alto (3.3), Salamanca (3.2), San Miguel de Allende (2.7), Guanajuato (2.5) y San Felipe (2.0 suicidios).

Los municipios con las menores tasas son: Irapuato y Silao con 1.2 y 1.3 suicidios, respectivamente.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección:

Municipio	Suicidios	Homicidios
Tierra Blanca	11.4	11.4
Jerécuaro	0.0	8.3
Apaseo el Alto	3.3	6.6
San José Iturbide	0.0	6.2
Moroleón	8.1	4.1
San Miguel de Allende	2.7	4.0
Villagrán	0.0	3.7
Uriangato	7.2	3.6
Salamanca	3.2	1.6
Valle de Santiago	0.0	1.5
Dolores Hidalgo	0.0	1.4
Pénjamo	1.4	1.4
Celaya	1.8	1.4
Silao	1.3	1.3
Irapuato	1.2	1.2
León	1.8	0.9
San Francisco del Rincón	1.8	0.0
San Felipe	2.0	0.0
Guanajuato	2.5	0.0
San Luis de la Paz	3.7	0.0
Salvatierra	4.1	0.0
Acámbaro	5.6	0.0
Purísima del Rincón	6.4	0.0

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales 2007. Consulta interactiva de datos. CONAPO. Proyecciones de población municipales.

[http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=.](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=)

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: [http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=.](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=), o consulte nuestro sitio [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

**PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:**

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006. <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999. [http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/111chap1\\_1.shtml](http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/111chap1_1.shtml)

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006. [http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL\\_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm](http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm)

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005. <http://www.un.org/spanish/aboutun/sq/mensajes/violencewomenDay05.htm>



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

\*\*\*\*\*

**FUENTES UTILIZADAS:**

**INEGI.** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2006;  
**CONAPO.** Proyecciones de la población de México, 2005-2030;  
**INEGI.** Estadísticas Vitales 1990-2007. Consulta interactiva de datos;  
**INEGI, STPS.** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2007. Consulta interactiva de datos.

\*\*\*\*\*

<b>Centro de Consulta y Comercialización de Celaya</b>	<b>Centro de Consulta y Comercialización de Guanajuato</b>
<p>Av. Benito Juárez 113 Int. 4, 1er piso Zona Centro CP 38000</p> <p>Teléfono: (0 1461) 613-7541 ext. 6423 Fax: (01461) 613-7541 Ext.6423</p> <p>Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales</p> <p>Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30</p>	<p>Calle Sopeña 1 Zona Centro CP 36000</p> <p>Teléfono: (01473) 732-3892 Fax: (01473) 732-3892</p> <p>Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales</p> <p>Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30</p>
<b>Centro de Consulta y Comercialización de León</b>	
<p>Blvd. Adolfo López Mateos 705 Poniente Obrera CP 37340</p> <p>Teléfono: (01477) 719-8610 y 719-8600 ext. 6654 y 6698 Fax: (01477) 719-8600 Ext. 6649</p> <p>Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales</p> <p>Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30</p>	